

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sra. María Elena Sandoval Solano, en representación de la Asesoría Jurídica y Luis Hernández Meneses, Sub Auditor Interno.

Yorleni León: Doña Silvia Castro que es parte del equipo Gerencial y del cuerpo administrativo, se va a incorporar en esta sesión unos minutos más tarde, ella está atendiendo unas entrevistas que no urgía atender para el día de hoy, y a demorado un poco más de lo que se había previsto. Entonces, ella se incorpora dentro de un rato.

Sr. Jafeth Soto Sánchez, en las oficinas centrales del IMAS.

Sr. Luis Felipe Barrantes, en oficinas centrales del IMAS.

Sr. Geovanny Cambronero Herrera, me encuentro en mi casa de habitación en San Antonio de Coronado.

Sr. Luis F Hernández Meneses, estoy en las oficinas centrales del IMAS.

Sra. Maria Elena Sandoval Solano, me encuentro en San Pedro, Montes de Oca.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Yorleni León: Procedo a dar lectura del orden del día.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 19-05-2024 Y No. 20-05-2024

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1. Denuncia de un ciudadano.

5. ASUNTOS DIRECCION DE GESTIÓN DE RECURSOS

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del lunes veinte de mayo del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 23-05-2024, de manera presencial y virtual con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

CONSEJO DIRECTIVO: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

Yorleni León: Voy a iniciar yo indicando que he recibido un correo electrónico de parte de don Rolando Fernández, el día de hoy lunes 20 de mayo de 2024, a las 11:18 a.m., donde indica que dice que se le justifique su ausencia en la sesión del día hoy por motivos laborales, ya que se encuentra en una conferencia, es por esa razón no nos podrá acompañar.

Para que se tome nota que hoy el señor Rolando Fernández no estará participando de esta sesión.

Dicho esto, doña Alexandra usted nos ayuda con la comprobación del quórum.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, estoy en Coronado en casa de habitación.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, ubicada en Santo Domingo de Heredia en casa de habitación.

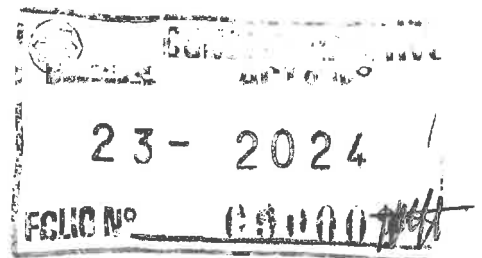
Sra. Floribel Mendez Fonseca, en Tres Ríos, La Unión en casa de habitación.

Sr. Freddy Miranda Castro, estoy en La Fortuna, Arenal.

Sr. Jorge Loría Núñez, me encuentro en la ciudad de Puntarenas en mi casa de habitación.

Sra. Yorleni León Marchena, estoy hoy ubicada en las oficinas centrales del IMAS.

ASUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Sr. Rolando Fernández Aguilar, por motivos de salud.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

5.1. Continuación del análisis y eventual aprobación del Informe sobre la situación del Local N° 23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito, en cumplimiento del acuerdo No. 249-10-2023.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Don Jafeth, adelante.

Jafeth Soto: Doña Yorleni, solamente quisiera que se valore que se consigne el punto de la denuncia del ciudadano como un punto confidencial basado en el artículo sexto de la Ley de Control Interno.

Se consigna la incorporación a la sesión a la sesión del Sr. Freddy Miranda Castro, Director, ser las 4:46 p.m.

Yorleni León: Si, lo tenemos aquí previsto. Muchas gracias.

Yorleni León: Una vez leída orden del día, consulto si están de acuerdo, por favor manifestarlo.

Geovanny Cambronero: Nada más usted consigno en punto Dirección de Gestión de Recursos Humanos, lo correcto es Dirección de Gestión de Recursos.

Yorleni León: Dirección de Gestión de Recursos. Gracias.

Si están de acuerdo con el orden del día, entendiéndolo que el punto cuatro de la agenda que es la denuncia de un ciudadano, le vamos a dar el tratamiento de confidencial. Si están de acuerdo con ello, vamos a proceder a votar.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Sr. Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día con la modificación indicada.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 19-05-2024 Y No. 20-05-2024.

- **ACTA No. 19-05-2024.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

Yorleni León: Voy a proceder con el Acta No. 19-05-2024.

En esta sesión me indican desde la Secretaría de Actas que no estuvo presente la señora Ilianna Espinoza Mora y el señor Rolando Fernández Aguilar.

Consulto si tienen algún comentario, alguna duda, alguna ampliación que deseen con respecto a esta acta.

Ninguna, procedemos a votar.

ACUERDO No. 89-05-2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 19-05-2024 del lunes 06 de mayo del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar la Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta _____, por no haber estado presente en dicha sesión.

- **Acta No. 20-05-2024.**

Yorleni León: Vamos a proceder con el acta No. 20-05-2024.

En esta sesión no estuvieron presentes la señora Ilianna Espinoza Mora y el señor Freddy Miranda Castro.

Consulto si tienen alguna duda, comentario, o ampliación con esta acta.

Ninguna, procedemos entonces a votar.

ACUERDO No. 90-05-2024

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 20-05-2024 del jueves 09 de mayo del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstienen de votar la Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta _____, y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director _____, por no haber estado presentes en dicha sesión.

Yorleni León: Al ser las dieciséis horas con cincuenta minutos voy a decretar un receso de hasta 20 minutos.

Le voy a pedir por favor a todo el cuerpo administrativo y gerencia, que por favor se retiren de la sesión para podernos quedar solamente los directores.

Luego los estaríamos volviendo a llamar.

Se retiran de la sesión los invitados e invitadas en razón de su cargo: Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sra. María Elena Sandoval Solano, en representación de la Asesoría Jurídica y Luis Hernández Meneses, Sub Auditor Interno.

Yorleni León: Vamos a retomar la sesión al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos.

Analizado el tema se solicita nuevamente el ingreso a la sesión de las siguientes personas: Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sra. María Elena Sandoval Solano, en representación de la Asesoría Jurídica y Luis Hernández Meneses, Sub Auditor Interno.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1. Denuncia de un ciudadano.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

Yorleni León: Vamos a pasar al punto cuarto de la agenda que es la lectura de correspondencia. Aquí tenemos una denuncia de un ciudadano.

Nada más consulto si tienen alguna aclaración con respecto a este tema, sino procedemos a leer la propuesta de acuerdo.

Pedirle a doña Alexandra que cuando haga la propuesta de acuerdo, omita el nombre de la persona que pone la denuncia, para proteger los datos. Procedemos a conocer la propuesta de acuerdo.

Alexandra Umaña: Hago lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 91-05-2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

Trasladar a la Dirección de Desarrollo Social el oficio que remite el señor ciudadano, sin número y sin fecha, presentando denuncia, con el fin de que atienda e informe a este Consejo Directivo, en un plazo máximo de quince días hábiles.

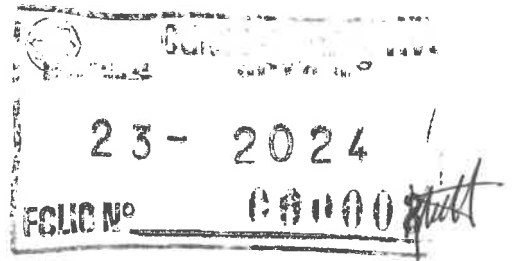
Ilianna Espinoza: Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DIRECCION DE GESTIÓN DE RECURSOS.

4.2. Continuación del análisis y eventual aprobación del Informe sobre la situación del Local N° 23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito, en cumplimiento del acuerdo No. 249-10-2023.

Yorleni León: Vamos a pasar al punto 5 los Asuntos de la Dirección de Gestión de Recursos, particularmente para ver el tema de la Tienda Libre de Golfito.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

Podemos ingresar si ustedes lo desean a esta sesión al señor Melchor Marcos Hurtado, Administrador General de Empresas Comerciales.

Les consulto si desean que don Melchor participe.

No, entonces procedemos a ver este tema.

Esta es la cuarta sesión en la que hemos venido hablando sobre el tema de este cierre la semana pasada, viernes particularmente, don Geovanny me corrige, desde la Dirección de Gestión de Recursos nos hicieron llegar a todos los directores, directoras un informe con el cual estamos ya, por lo menos bastante..., por lo menos recoge las observaciones que en las sesiones anteriores se habían venido planteando.

Entonces consulto si tienen alguna solicitud de información adicional para Geovanny con respecto a este tema antes de conocer la propuesta de acuerdo, si es que estamos listos para ello.

O le doy la palabra, Geovanny, también por si quisiera ampliar algo más.

Geovanny Cambronero: Doña Yorleni de mi parte, lo que usted ha indicado es correcto, así fue como se procedió.

Yorleni León: Vamos a ver, yo quisiera señalar algunos aspectos que me parecen importantes que están en el informe señalado, para que consten en actas y que además ya en otras oportunidades se ha mencionado. Que esa tienda, por lo menos dice en la página, es que no tengo el número de página aquí, pero hay un párrafo que dice, así las cosas, cerrar la tienda de Golfito y enfocar todos y cada uno de los esfuerzos en las tiendas de los Aeropuertos, parece ser lo más acertado, razonable y objetivo, sobre todo porque las debilidades estructurales, y esas recordemos que estaban vinculadas con la baja visitación, la competencia fuerte que tienen las tiendas a nivel del país, el tema del tipo de cambio que ha sido también un factor que ha tenido una repercusión en la tienda, la poca inversión que se ha hecho en el depósito como tal, no solo en el IMAS, sino en el Depósito como tal, son debilidades estructurales que se observan en el Depósito Libre de Golfito y las limitaciones para obtener mayores márgenes de utilidad, socavan la operación de la tienda y se corre el riesgo que dicha situación la coloque en una espiral de pérdidas económicas, ya no para unos meses como ocurre en la actualidad, porque recordemos que esta es

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

una tienda que opera eminentemente por estaciones. Tenemos dos o tres meses que son muy buenos, noviembre, diciembre, enero, me parece.

Don Geovanny, son esos tres meses.

Geovanny Cambronero: Sí, señora, así es. Ahí es donde se concentra la estacionalidad principalmente.

Yorleni León: Y el resto de los meses, entonces, incurrimos en pérdidas que son compensadas por estos meses que son buenos y que se compensan un poquito más con julio, el periodo de vacaciones también. Pero el resto de los meses, las ventas de las tiendas, según lo señala el informe, no son lo suficientemente buenas para poder compensar mes a mes los diferentes gastos que las tiendas van teniendo.

Aquí en el informe hay una conclusión importante, que es, vale más la pena enfocarnos en los negocios, en las tiendas, que sí nos dejan algún margen y no en el caso de esta tienda en particular.

El informe también señala 10 pasos, 10 o 11 pasos, que son los que sí o sí hay que seguir para poder efectuar este proceso de cierre y cumplir también con toda la normativa que está establecida para hacer este cierre, que arranca con avisarle entonces a la gente de Golfito la decisión tomada por este Consejo y así paulatinamente para cada uno de los pasos que hay que seguir.

Importante también que en el informe que se nos hace llegar ya se evidencia rescates que el IMAS había hecho a esta tienda, lo que significa que no es la primera vez que la tienda está en una situación crítica y es comprensible entendiendo que esos elementos estructurales no son de este año ni son del año pasado, sino son elementos que vienen jalándose desde hace varios años atrás.

Entonces, la tienda ya en varias oportunidades ha pasado por este mismo ciclo, ha sido rescatada, por así decirlo, por la institución, sin tener una certeza de cuánto nos han costado esos rescates, si nos ha costado mucho, si nos ha costado poco, cuánto, eso no lo sabemos, pero que ya este es como un proceso cíclico en el que viene esta tienda operando, y sin que esos factores estructurales cambien, más bien cada vez se van profundizando más.

23-2024
FOLIO N° 00000

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

Solamente para que tengamos una dimensión, las ventas, las utilidades obtenidas en el 2023 con respecto a las de 2022 disminuyeron en 86%, ¿cierto Geovanny?, porcentualmente disminuyeron 86%.

Geovanny Cambronero: Doña Yorleni, no preciso el dato porcentual, pero sí pasaron de alrededor de ¢80.000.000,00 (ochenta millones de colones) números gruesos a poco más de ¢12.000.000,00 (doce millones de colones) en la declaración que vimos en la sesión pasada.

Yorleni León: Exacto. Y que entonces ese margen de utilidad, el margen de utilidad don Geovanny el año pasado fue 1.7%.

Geovanny Cambronero: Si señora. Una acotación adicional doña Yorleni, que cuando mejor ha estado el margen de utilidad ha sido un ocho y punto algo, es decir, no ha llegado ni a dos puntos en su mejor momento. Cuando en Tiendas Libres normalmente nos manejamos con márgenes alrededor de un 20% de utilidad neta.

Yorleni León: Entonces, entre el 2022 y el 2023, la disminución en las utilidades fue sumamente fuerte, pero muy muy fuerte, llegando a un 1.7%, que fue lo máximo que se obtuvo el año pasado, un 1.7% con respecto a ese 20% promedio que tenemos en las tiendas del aeropuerto, pues está no debajo, super debajo de lo que estamos facturando en las Tiendas del Aeropuerto. Deja ver también el informe, una serie de datos que están graficados sobre la venta, el comportamiento de las ventas, el comportamiento de los gastos, el comportamiento de las utilidades.

Y, en resumen, llega a la conclusión que la mejor decisión que podemos tomar para enfocarnos en los negocios que sí le están dejando una rentabilidad a la institución, es proceder con el cierre de la tienda de Depósito, aspecto que ya había sido mencionado tanto por don Geovanny, como por don Melchor en las sesiones anteriores que habíamos tenido este mismo tema en tratamiento.

No sé si alguien quisiera agregar algo.

Don Jorge.

Jorge Loría: También agregar, si más no recuerdo, don Geovanny y don Melchor dijeron también que se ha visto afectado la tienda por los tratados de libre comercio que se han dado con diferentes países, y por la llegada al país de empresas como PriceSmart y Walmart. Es así don Geovanny en el informe que ustedes dieron.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024

Geovanny Cambronero: Si me lo permite, para ampliar un poquito lo que don Jorge está diciendo.

Sí, don Jorge, efectivamente esas son principalmente las causas estructurales que han ido erosionando la base competitiva, no de la tienda del IMAS, sino del Depósito Libre Comercial de Golfito.

Recordemos que el Depósito arrancó con una propuesta de valor de un diferencial de precio importante para el consumidor, para las personas consumidoras, con relación a los precios que se obtenían en plaza, sin embargo, con la desregulación arancelaria que paulatinamente ha venido experimentando el país, y que cada vez se profundiza más, ese diferencial competitivo que tenía Golfito sobre, principalmente, los electrodomésticos, que eran el principal atractivo que llevó a que las personas fueran a Golfito a comprar, hoy por hoy ha venido disminuyendo de manera significativa.

Asociado a eso, también hay otro factor importante que son los medios de pago. Los medios de pago, hoy por hoy, uno puede comprar en X cadena, para no hacer publicidad, a 12 meses sin intereses de contado y a un precio que no es por mucho diferente a lo que uno podría obtener en Golfito, sin tener esas facilidades financieras que sí se tienen en Golfito.

Perdón, al revés. Que sí se tienen en plaza y que en Golfito no se tienen. Creo que lo dije al revés.

Yorleni León: ¿Alguien más que quisiera agregar algo antes de conocer la propuesta de acuerdo?

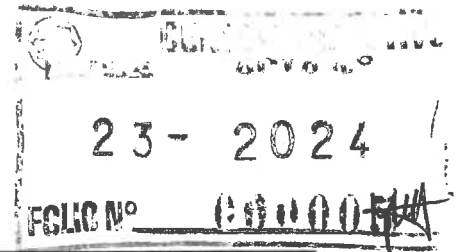
No, entonces vamos a conocer la propuesta de acuerdo, doña Alexandra.

Alexandra Umaña: Hago lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 92-05-2024

CONSIDERANDO

1. Que, mediante acuerdo N° 249-10-2023, de fecha 5 de octubre del 2023, el Consejo Directivo, en el por tanto No. 3, dispuso "Instruir a la Dirección de Gestión de Recursos para que realice un análisis de la pertinencia de mantener



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

la tienda de Golfito y presentarlo al Consejo Directivo en un plazo de cinco meses al 04 de marzo del 2024.”

2. Que, mediante oficio IMAS-DGR-DEC-103-2024 la Administración General de Empresas Comerciales remite el informe “Análisis sobre la situación del Local N° 23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito”. Además, con oficio IMAS-DGR-DEC-0140-2024, se efectúa ampliación atendiendo las observaciones efectuadas por el Consejo Directivo en la sesión del lunes 22 de abril del 2024.
3. Que, mediante oficio IMAS-DGR-0064-2024, del 03 de abril del 2024, la Dirección de Gestión de Recursos remite al Consejo Directivo para su aprobación el informe “Análisis sobre la situación del Local N° 23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito”; además, con oficio IMAS-DGR-0070-2024, del 24 de abril 2024 e IMAS-DGR-0078-2024, se amplía el informe atendiendo requerimientos de información adicional planteados por el órgano colegiado.
4. Que el Reglamento Orgánico del IMAS, en el artículo 17, inciso L, establece que le corresponde al Consejo Directivo “conocer y decidir sobre todo lo relacionado con las políticas de conducción de Empresas Comerciales”.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por conocido el informe y las argumentaciones expuestas en las diferentes reuniones del Consejo Directivo “Análisis sobre la situación del Local N° 23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito”, presentado por la Dirección de Gestión de Recursos y la Administración de Empresas Comerciales.
2. Dar por cumplidos los acuerdos del CD No. 249-10-2023, No. 043-03-2024 y No. 050-03-2024.
3. Instruir a la Dirección de Gestión de Recursos y a la Administración de Empresas Comerciales, para que:
 - a. Ejecute todas las acciones pertinentes para que, en un plazo razonable no mayor de tres meses y una semana, se efectúe el cierre de la tienda local #23 del Depósito Libre Comercial de Golfito.
 - b. Efectuar la liquidación de la mercancía que conforma el inventario de la tienda del local #23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

- c. Efectuar la liquidación del personal destacado en la tienda del local #23 en el Depósito Libre Comercial de Golfito.
 - d. En caso de aquellas mercancías que no hayan sido liquidadas, o de activos que no es factible emplearlos en otro fin institucional; al momento del cierre de la tienda, se autoriza a disponer de los mismos mediante donación a JUDESUR conforme a la normativa que regula el Depósito Libre Comercial de Golfito.
4. Se autoriza a Tiendas Libres del Programa de Empresas Comerciales, en caso necesario y de no contar con el contenido presupuestario o de efectivo, a asumir los egresos que permitan una adecuada liquidación de la Tienda Libre de Golfito Centro Gestor 1304000000, para que los mismos sean asumidos por el Centro Gestor 1301000000.

Yorleni León: Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

Geovanny Cambronero: Nada más un pequeño detallito técnico. Si se dice en un plazo no mayor a tres meses, acuérdenos de que tenemos que darle a JUDESUR exactamente tres meses. Entonces, en ese caso, solicito por favor que se diga tres meses y una semana para poder hacer las comunicaciones y todos los preparativos.

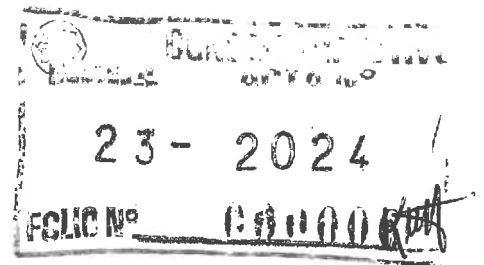
Yorleni León: Pero porque, si tomamos el acuerdo y usted tiene tres meses para hacer todo eso.

Geovanny Cambronero: Pero técnicamente, nosotros tenemos que reunirnos con la gente de JUDESUR. Estamos planeando ir esta semana, una vez que tengamos el acuerdo.

Lo que quisiera es que los plazos nos calcen y que no vayamos a quedar fuera del cumplimiento del acuerdo. Podría ser menos, podría no necesariamente ser tres meses y una semana, podrían ser 95 días por llamarlo en días, para que nos den ese margen de acción.

Jorge Loría: ¿Hay algún problema legal?

Yorleni León: No, yo pienso que no hay ningún problema, si no, no sé. Yo hubiera pensado que los tres meses son suficientes para hacer todas estas cosas, porque



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

el acuerdo se toma hoy y se pasa mañana por correo, mediante oficio y ya se va caminando, pero bueno.

Don Freddy, adelante.

Freddy Miranda: Yo lo que entiendo es que hay que avisar tres meses antes a JUDESUR, entonces uno debe avisarle por lo menos tres meses y ser días antes para no...

Porque si tomamos el acuerdo hoy corre a partir de hoy, si no le avisamos hoy estamos fuera del acuerdo.

Yorleni León: Bueno entonces hagamos la corrección que quede tres meses y una semana.

Geovanny Cambronero: Gracias, se agradece mucho.

Yorleni León: Procedemos a votar el acuerdo, con la observación indicada.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

Floribel Méndez: Yo reafirmo que el voto con respecto a este acuerdo lo fundamento en el informe técnico y la argumentación dada por el Departamento de Empresas Comerciales en las sesiones en las cuales se ha discutido.

Freddy Miranda: También a favor del acuerdo basado en las razones que don Geovanny dio ahora, estructurales de que es el Depósito el que está perdiendo visitación, de cambio en la economía que hace inviable que sea atractivo para los costarricenses, o cada vez hace menos atractivo ir a Golfito a hacer compras de licores, o de lo que sea. Entonces, en base a eso, voto afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Jorge Loría: Igual, mi voto va a ser también en informe técnico que han presentado las Empresas Comerciales y en lo último que agregé ahora don Geovanny

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

Cambronero, sobre la problemática que ha tenido el Depósito de Golfito por la visitación y por diferentes aspectos técnicos que han llegado a afectar. Y me uno también a las palabras que dijeron doña Floribel y don Freddy, voto a favor la propuesta de acuerdo.

Yorleni León: A favor del acuerdo, también amparándome en el informe técnico presentado por la Dirección que don Geovanny coordina, también por las intervenciones que a lo largo de las diferentes sesiones en las que hemos discutido este tema se han planteado, han sido reiteradas incluso en algunos casos, tanto por don Geovanny y particularmente por don Melchor, que nos acompañó en diferentes sesiones y que aclaró muchas de las dudas de las consultas que nos fueron surgiendo en la medida que el tema iba avanzando. Así es que mi voto es a favor y reafirmo también el mismo, a partir de este momento.

Alexandra Umaña: Yo tengo una consulta. Me parece que sería bueno que al finalizar los tres meses y una semana podamos recibir un informe de cierre del Depósito, que se nos dé un informe de ese proceso. Me gustaría como que quedara en actas de que cuál fue el proceso, cómo se hizo, cómo se generó y ese informe es importante presentarlo al final. No sé si los compañeros están de acuerdo.

Yorleni León: Totalmente de acuerdo.

Floribel Méndez: ¿Se agregaría al acuerdo?

Yorleni León: No porque ya lo votamos. Sería un acuerdo aparte.

Jorge Loría: Lo podemos tomar ahora en el punto de nosotros, podemos tomar ese acuerdo.

Yorleni León: Podemos tomarlo aquí mismo, don Jorge, podemos tomarlo, como un nuevo acuerdo, sería un nuevo acuerdo que este Consejo le solicita a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, que, al transcurrir los tres meses y una semana del plazo aprobado en el acuerdo recientemente tomado, le informe a este Consejo Directivo sobre ese proceso de cierre.

Geovanny Cambronero: Doña Yorleni, una pequeña acotación nada más. Dirección de Gestión de Recursos.

Yorleni León: Sí, señor. ¿Usted sabe a qué me refiero cuando estoy hablando?

23-2024
FOLIO Nº 0000

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

No, si nada más es para efectos del acta.

Yorleni León: Sí

Geovanny Cambronero: De todas formas, nosotros, no solo por el acuerdo del Consejo, sino porque así lo consideráramos, dar un informe de rendición de cuentas del proceso de cierre, pero además en este caso el Consejo tomaría un acuerdo, a eso le llama don Berny acuerdo...

Freddy Miranda: Acuerdo derivado.

Geovanny Cambronero: Gracias don Freddy. Un acuerdo derivado para incluir ese elemento.

Yorleni León: Hago lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 93-05-2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

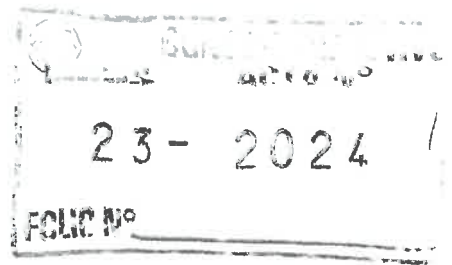
Solicitar a la Dirección de Gestión de Recursos que al transcurrir los tres meses y una semana del plazo aprobado en el acuerdo No. 92-05-2024, le informe a este Consejo Directivo sobre el proceso de cierre de la tienda local #23 del Depósito Libre Comercial de Golfito.

Yorleni León: Entonces vamos a votar,

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

Yorleni León: Vamos a proceder entonces a pasar al punto siete los asuntos de las señoras directoras y de los señores directores.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 20 DE MAYO DE 2024
ACTA No. 23-05-2024**

No sé si tienen algún tema.

Yorleni León: Nada más para este tema, anunciar que la sesión del próximo jueves será una sesión presencial, para que entonces todos lo tengan en sus agendas, y también a doña Katherine para que nos ayude con la convocatoria, reiterando que esta sesión del próximo jueves será presencial, no será virtual, por favor.

Katherine: Sí, señora, tomo nota.

Doña Floribel, adelante.

Floribel Méndez: Yo antes de unas sesiones anteriores había consultado si sería posible que conociéramos un poco cómo iba el proyecto de ley que se había presentado para reformar el ministerio, bueno, el instituto. También una política que se estaba elaborando.

Yorleni León: La Política de Coordinación Interinstitucional. Podemos decirle a Don Marvin entonces que nos presente lo de, le llamamos PAISS a eso, entonces que nos presente PAISS y yo puedo comentarles cómo va lo del proyecto de ley. Lo dejamos para el jueves.

Doña Katherine, para que lo metamos en agenda, entonces.

Katherine: Sí señora.

Al no tener más temas que tratar, damos por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y dos minutos.

**YORLENI LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA
SECRETARIA**